



LILIANA VAZQUEZ MORENO

ING. FRANCISCO JAVIER ZUÑUGA GUILLEN

LEGISLACION Y NORMATIVIDAD EN CONTRUCCION

21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

## UDS Mi Universidad

### 1.1 NORMATIVIDAD PARA LAS CONTRUCCIONES

.Instrumentos para un desarrollo sustentable.

Criterios, líneas, estándares, leyes, desarrollo urbano, reglamento, certificación, permisos y licencias.

.Factores para calidad constructiva.

Habilidad, seguridad estructural, durabilidad, mantenimiento, ubicación, suelo, servicio, infraestructura y equipamiento urbano.

.Actores para edificación.

Autoridades locales, marco normativo, proveedores de insumos.

### 1.2 TIPOS DE NORMAS

#### NORMAS MEXICANAS

(NMX): Normas mexicanas

(NOM): Normas oficiales mexicanas

(NRF): Norma de referencia

#### NORMAS INTERNACIONALES

Normas emitidas por organismos internacionales, reconocidas por el gobierno mexicano (ISO, IEC).

## NORMAS EXTRANJERAS

La emite un organismo o dependencia pública o privada reconocida por un país (ASTM, UL).

## CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN

Las normas se hacen obligadas cuando incorporan a códigos o reglamentos, cuando una institución lo establece, es requisito para concursos licitaciones y para fines de seguridad y competencia económica.

### 1. 3 CONSIDERACIONES

Que el derecho de los habitantes a usar y disfrutar sus bienes inmuebles tiene limitaciones que lo importe la legislación civil, pero que también es competencia de h, ayuntamiento municipal constitucional.

#### 1.4 DISPOSICIONES GENERALES

.Regular el desarrollo urbano

.Construcción, instalación, modificación, ampliación, reparación y demolición.

. Todas las anteriores se amplían a obra o predios particulares ejidales.

1. H ayuntamiento

2. Ley general

3. Ley

4. Ley de fraccionamiento

5. Ley ambiental

## 1.5 ORDENAMIENTO GENERALES

Es de orden público e interés social, su cumplimiento y observancia se aplicara en el municipio de Comitán de Domínguez y tiene por objeto regular el desarrollo urbano.

### 1.6 VIAS PUBLICAS Y OTROS VIENES DE USO COMUN

Aquella creada al surgir la necesidad de un espacio

Libre transito

Pertenece a la administración pública

Acceso a todos los ciudadanos

Usados para satisfacer necesidades de la sociedad

Los ciudadanos socializan

### 1.7 USO DEL ESPACIO PUBLICO

. Realizar obras, modificaciones o reparaciones en las vías

.Ocupar la vías publica con instalaciones de servicio público o construcciones

.Construir instalaciones subterráneas en las vías publica

### 1.8 INSTALACIONES SUBTERRANEAS Y AEREAS EN EL ESPACIO PUBLICO

Para los servicios públicos de teléfonos, alumbrado, semáforos, energía eléctrica, gas cualesquiera otras, deberán colocare a lo largo de la aceras.

Las mensuales y alcayatas así como cualquier apoyo para el ascenso a los postes o instalaciones.

### 1.9 NOMECLATURA Y NUMERO OFICIAL

La dirección de desarrollo urbano podrá ordenar el cambio del número oficial

Cualquier cambio de nomenclatura o número oficial, deberá ser notificado por la dirección de desarrollo urbano al servicio postal.

#### 1.10 ALINEAMIENTO Y USO DE SUELO

Es la traza sobre el terreno que limita el predio respectivo con la vía pública en uso o con la futura vía pública

Estos se fijaran previo estudio técnico de la dirección de desarrollo urbano.

#### 1.11 RESTRICCCIONES A LAS CONTRUCCIONES

El H tendrá la facultad de la dirección de desarrollo urbano conforme a las atribuciones contenidas a la ley ambiental podrá imponer sanciones a toda persona que derribe arboles sin la autorización que este expida y señalara los impedimentos para el desarrollo de proyecto a ejecutar.

#### 1.12 FERIAS CON APARATOS MECANICOS

Sera facultad de la coordinación de protección civil municipal el impedir el uso de alguno o algunos aparatos mecánicos que su juicio no reúnan las condiciones de seguridad para los usuario.

## CONCLUSION

ESTO NOS DEJA MUCHO POR APRENDER SIN IMPORTAR LAS LEYES DE COMITAN SON TAN IMPORTANTES PARA LA CONTRUCCION, QUE NOS AYUDARA PARA QUE NOSOTROS NO PODAMOS HACER UNA CONTRUCCION SIN LAS NORMAS.